En cumplim.to a la
Superior Orn que V. me
dice en su oficio de Ayer
26, debo decirle; que la re-
civi por el conducto Mili-
testado
que en
m.
m.s a.
1833.
Villa

Buendia, residente en
Zehejin Pueblo de mi
naturaleza, mi Em-
pleo de Capitan de fe-
cha 17. de Setiembre
de 1812. años de servi-
cio asta fin de Diciem-
bre de 1832. veynte
y ocho años. vivos y
efectivos, y con el au-
mento de campaña
segun esta mandado
treynta y quatro a-
ños. Regim.to en q.
he servido ultima-
mente, Lorca. Su

segun
y D. Juan
os con en-
gustos y
Que el
ocida en
l Rey
R.l Descen-
tam.to p.r
remitase
Militar, ha
Ilimita-
do. Asilo
Zehejin y
prim.o
n, de q.e yo

Sum
ing